



EXPTE. D-

305

125-26




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


PROYECTO DE DECLARACIÓN

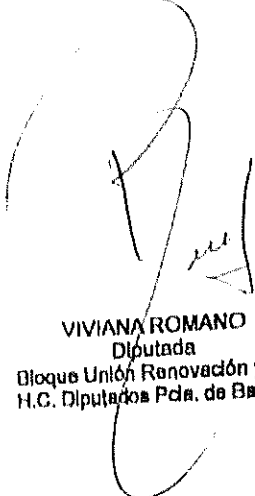
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 75° Aniversario de la Asociación Coral Lorenzo Perosi de la
Localidad de Ituzaingó, fundada el 1 de marzo del año 1950.


MARTINA ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En el marco del 74 aniversario de la Asociación Coral Lorenzo Perosi, resulta oportuno reflexionar sobre el papel fundamental que desempeña la música coral en la construcción de una sociedad más justa y pacífica. En un mundo marcado por la violencia y la discordia, el canto coral ofrece un lenguaje universal que trasciende barreras y une a las personas en un canto común por la paz.

Más allá de su belleza estética, la música coral encierra un poder transformador que impacta positivamente en el desarrollo individual y colectivo. Al trabajar en conjunto para interpretar una pieza musical, los participantes cultivan valores como la colaboración, el respeto mutuo y la escucha atenta, elementos esenciales para tejer una red de cohesión social.

A través del canto coral, las personas exploran su inteligencia emocional, aprendiendo a expresar y gestionar sus emociones de manera sana. La música se convierte en un vehículo para el autoconocimiento y la empatía, permitiendo a los individuos conectar con sus propias emociones y comprender mejor las de los demás.

Esta experiencia compartida fortalece la autoestima y la confianza en uno mismo. Sentirse parte de un grupo que trabaja hacia un objetivo común genera un profundo sentido de pertenencia y logro, contribuyendo a la valorización personal y al desarrollo de habilidades sociales.

En un contexto social donde el estrés y la ansiedad proliferan, la música coral emerge como un bálsamo reparador. Sus melodías relajantes e inspiradoras tienen un efecto calmante en la mente y el cuerpo, brindando un refugio de paz en medio del caos.

En un mundo marcado por la violencia, la música coral se alza como una bandera de esperanza, un recordatorio del poder transformador del arte y la colaboración. Es una herramienta invaluable para promover valores como la paz, la tolerancia y




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

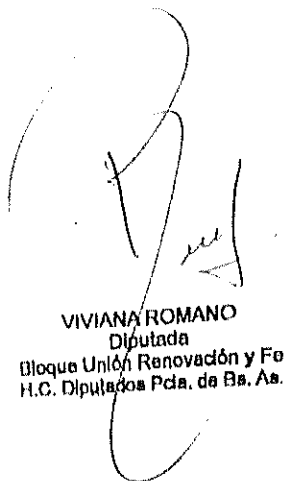
el respeto mutuo, construyendo puentes entre culturas y generando un clima de armonía social.

La música coral no es una solución mágica a los problemas sociales, pero sí es un instrumento poderoso que puede contribuir a la construcción de una sociedad más justa, pacífica y tolerante. En este 75 aniversario de la Asociación Coral Lorenzo Perosi, celebremos el canto coral como un símbolo de unidad, paz y esperanza para un futuro mejor.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


FABIAN LITAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTINA A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.